conzejo en xxix de enero —

En la villa de Salinas de Añana a beynte y nuebe dias del mes de enero de mill e quinientos y setenta y quatro años se juntaron en conzejo en la camara de la casa de la dicha villa a canpana tañida segun lo tienen de uso y de costunbre de se ayuntar y congregar a los casos y cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor y provecho y utilidad del dicho conzejo [illegible] procurador [illegible] del dicho conzejo [illegible] en el dicho conzejo [illegible] [illegible] de Cortazar [illegible] en la dicha villa [illegible] en su jurisdicion [illegible] lugar teniente [illegible] Bertran de Cortazar a Gabiel de Birbiesca Feli[illegible] [illegible] de la dicha villa [illegible] procuradores [illegible] de la dicha villa, Juan de Birbiesca, Fran[cis]co de Urbina, Gabiel Ruiz de Cabellaria, Juan de la Plaça a Salinas, Ju[an] Gomez de [illegible], Andres de Barron, Xptobal de Barron, Antonio de [illegible], [illegible] de Burgos, [illegible] de la [illegible], Domingo de [illegible], [illegible], Ju[an] de la Puente, Ju[an] [illegible], Fran[cis]co Gomez,

En este dia Ju[an] de Villanueva [illegible] [illegible] con la [illegible] con la qual [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] este dia [illegible] dicho conzejo [illegible] [illegible] —

Fer[nan]do Ruiz de Cerçaviera

Ju[an] de [illegible]

Bertran

Pedro de Aranguren

Beltran de Espina

paso ante mi
Francisco Gomez

En este dia [illegible] Ju[an] de [illegible] [illegible] de todos los exidos que tiene [illegible] [illegible] mando asentar en el libro de los exidos / paso ante mi
Francisco Gomez

conzejo en ij de enero

En la villa de Salinas de Añana a dos dias del mes de [f]ebrero de mill e quinientos y setenta y quatro años se junto conzejo a canpana tañida segun lo tienen de uso y costunbre de se juntar y congregar a las cosas tocantes al conzejo de [illegible] servicio de dios nuestro señor y provecho y utilidad del dicho conzejo [illegible] [illegible] comun [illegible] del dicho conzejo [illegible]

los que ansi nonbradamente son los señores fran(cis)co
bitoria de corcuera alcalde hordinario en
la dicha villa y juan de guinea barrasa regidor
[illegible] de corcuera y gabriel de birbiesca
regidores de la dicha villa y baltasar de es
pina procurador general de la dicha villa y a
si mismo bino al dicho concejo martin lopez
de [illegible] alcalde mayor en el estado de castilla
de [illegible] la condesa de solinas de [illegible]
[illegible] de [illegible] diego de urbina [illegible] de guinea ant(oni)o
de [illegible] de [illegible] andres [illegible]
juan beltran de salazar ju(an) de [illegible]
de [illegible] [illegible] de [illegible] de mena.
xpobal de barron ju(an) de perea ju(an) de [illegible]
[illegible] de [illegible] barado ju(an) de [illegible]
ju(an) [illegible] de [illegible] gabriel [illegible]
[illegible] mateo de [illegible] [illegible] de [illegible]
pedro de barron juan de birbiesca ju(an) de [illegible]
ju(an) de [illegible] por [illegible] ju(an) de la mota ju(an)
[illegible] ju(an) de la plaza [illegible] solinas [illegible]
de [illegible]

sobre lo de la [illegible] de [illegible] de recaba
llo.

en el dicho concejo el señor baltasar de espina
procurador general de la dicha villa propuso
sobre [illegible] [illegible] que se [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] se juntaron los [illegible]
[illegible] por [illegible] nonbrados y por los
nonbrados por [illegible] de corcuera sobre la
diferencia de [illegible] de recaba
llo [illegible] de ribera [illegible]
los jueces [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] declaracion sobre [illegible]
archibo de la villa.

en el dicho concejo [illegible] propuso [illegible]
[illegible] [illegible] abian benido a [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en lo q(ue)
toca a [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] los [illegible] los señores [illegible]
[illegible] ju(an) de [illegible] [illegible]
[illegible] ju(an) perez [illegible]

en este concejo se remato [illegible] pregon y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

fran(cis)co ruiz de corcuera
ju(an) de guinea
baltasar
pedro de corcuera
gabriel de birbiesca
baltasar de espina
gaspar [illegible]
juan de [illegible]